



ESPA II

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	1
OBJETIVOS DE NIVEL.....	3
A. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APREDIZAJE Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.....	4
SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	6
B. COMPETENCIAS CLAVES.....	20
C. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	23
D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	
D.1. METODOLOGÍA GENERAL.....	31
D.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	32
E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	35
F. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
F.1. FUNDAMENTOS GENERALES.....	38
F.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	38
F.3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN.....	39
F.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	39
F.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	39
F.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.....	40
F.7. EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.....	40
G. MATERIALES DIDÁCTICOS	
G.1. ESPACIOS.....	40
G.2. MATERIALES.....	41
H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	41
I. ACTIVIDADES DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.....	42
J. TRABAJOS INTERDISCIPLINARES.....	45
K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	46



Departamento	Lengua castellana y literatura española
Materia	Lengua castellana y literatura española
Nivel	ESPA II (PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL)
Profesor	MARIBEL CASTILLO

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código).

Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo,



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)
poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el Ámbito de comunicación.

OBJETIVOS DE NIVEL

La enseñanza del ámbito de comunicación en la educación secundaria obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas, en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
3. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios.
6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.
8. Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza distancia.



A. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.

La propia noción de ámbito supone un enfoque integrador en la enseñanza de las lenguas castellana y extranjera, lo que supone tener en cuenta simultáneamente aquellas secuencias de contenidos que hagan referencia a la necesidad de los individuos para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas y para controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación.

En segundo lugar, la organización en dos niveles de un conjunto de contenidos previsto en la educación secundaria obligatoria para cuatro, supone que se eviten todo tipo de interferencias entre las materias; es por esto que la decisión del ámbito y la propuesta de contenidos que se hace, soluciona, en buena medida, estos posibles desfases o solapamientos y se garantiza, mediante la concurrencia, un refuerzo en los aprendizajes tan necesario en esta etapa educativa.

Los aprendizajes exigen secuencias de contenidos que los desarrollen, pero también demandan la recurrencia necesaria para que esos procedimientos se afiancen módulo a módulo, bloque a bloque y generen hábitos comunicativos en el alumnado adulto. Ésta es la razón por la que determinadas secuencias tienen carácter recurrente y cíclico, ya que son contenidos que solo se consiguen a lo largo de su reflexión, asimilación y uso continuado en el tiempo. Desde esta perspectiva y, a modo de breve guía, se citan a continuación una serie de contenidos comunes a todos los bloques que debieran ser de trabajo casi diario con el alumnado adulto:

1. Participación *respetuosa* y *responsable* en situaciones de comunicación oral (diálogos, debates, coloquios, recitales) y valoración de las normas específicas que las rigen.
2. Ejecución clara, breve, precisa y ordenada de intervenciones en debates y coloquios que permitan la comprensión y la participación ágil.
3. Adaptación del registro lingüístico a las características del intercambio comunicativo y de quienes en él participan.
4. Realización de lecturas en voz alta según los recursos expresivos de la lengua oral y en la modalidad lingüística propia.
5. Valoración positiva de las distintas comunidades de habla.
6. Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer. Lectura de textos breves en clase.
7. Aprecio y esfuerzo por el uso correcto de la lengua escrita, así como que sea ordenada, precisa y coherente.
8. Aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración) como garantía para facilitar la comunicación. Uso habitual del diccionario.

Por otra parte, la organización de los contenidos en bloques que se establece, al igual que el enunciado que llevan, comporta ya una orientación en el tratamiento de los mismos y la posible metodología a emplear para su enseñanza. Los bloques seleccionados, organizados en módulos, facilitan el establecimiento de relaciones con los bloques de otros ámbitos con el fin de que se puedan llevar a cabo propuestas de enseñanza donde se implique a varios ámbitos en torno a un tópico común y potenciar así la funcionalidad y relevancia de los aprendizajes. No obstante, la organización propuesta ofrece a su vez diferentes niveles de interrelación; el primero es interno: la enseñanza de las diferentes lenguas del ámbito puede desarrollarse por medio de secuencias de contenidos comunes y específicas, pero integradas; el segundo



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

permite establecer relaciones estrechas con el ámbito social; y el tercero, entre los cuatro bloques que conforman el currículo de la etapa. Además, esta organización de los contenidos en tópicos de situación comunicativa persigue, de un lado, un acercamiento a los intereses del alumnado adulto y a sus experiencias cotidianas y, de otro, la facilitación del trabajo en el aula para la programación de unidades didácticas por parte del profesorado.

En lo referido al tratamiento de la **literatura** en el ámbito, ésta se propone de forma transversal en la orden, pero la experiencia de varios años de docencia *nos sugiere un tratamiento concreto y efectivo en un bloque dado*, aunque en cada bloque pueden plantearse los contenidos literarios adecuados a la temática del mismo. En cualquier caso, en el segundo nivel del ámbito se introduce un enfoque más historicista de la misma, que siempre deberá plantearse desde un tratamiento flexible de los contenidos literarios según las necesidades del profesorado y las características e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, aunque se han presentado los epígrafes que estructuran los contenidos en cada bloque en dos apartados distintos referidos a las destrezas lingüísticas orales o escritas, ello en ningún caso supone un tratamiento separado de las mismas sino que debieran plantearse estrategias didácticas integradoras, en un constante camino de ida y vuelta que mantuviera un cierto equilibrio en el desarrollo de ambas. Sin olvidar que, a la hora de enseñar, es necesario tener siempre presente aquellas secuencias de contenidos que estén vinculadas sustantivamente con la adquisición de la competencia comunicativa.

La programación de este nivel se adapta a los contenidos que ofrece la Consejería de Educación a través del repositorio AGREGA y que pone a disposición de los alumnos que las cursan.

Los temas del repositorio *Agrega* ofrecen denominaciones temáticas y subtemáticas. En el caso de la **Educación Presencial** (así en todos los módulos), se comparten los contenidos pero no las denominaciones:

En este sentido, los contenidos de los bloques de un módulo determinado podrán conmutarse o permutarse, intentando que dicha modificación no afecte más allá de un módulo dado.

- Temporalización:

Primer Trimestre: Módulos IV (BLOQUE 7. <i>El mundo del trabajo y del ocio</i> . BLOQUE 8. <i>Imaginamos historias e inventamos personajes</i>)

Segundo Trimestre: Módulos V (BLOQUE 9. <i>La comunicación mediante el diálogo</i> . BLOQUE 10. <i>Otras culturas nos enriquecen</i>)

Tercer Trimestre: Módulos VI (BLOQUE 11. <i>El arte de la publicidad</i> . BLOQUE 12. <i>Mujeres en la literatura</i> .)



ESPA II

PRIMER TRIMESTRE / MÓDULO IV

Bloque 7 EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Los tipos de texto y su intención comunicativa. La descripción.</p> <p>2. El acceso al mundo laboral: La oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.</p> <p>3. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.</p>	<p>1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante.</p> <p>2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual.</p> <p>3. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional.</p> <p>4. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos</p> <p>3.1. Escribe textos relacionados con el mundo laboral con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo</p> <p>3.2. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones</p> <p>3.3. Interviene y valora su participación en actos comunicativos</p> <p>4.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco</p>	<p>CCL, SIEP.</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>CCL, SIEP.</p> <p>CAA, CCL.</p>



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

<p>4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.</p>	<p>con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética.</p> <p>6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente.</p> <p>7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>8. Redactar textos personales de intención</p>	<p>de la oración simple.</p> <p>4.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos ajenos y propios.</p> <p>4.3. conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas</p> <p>5.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>6.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>6.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>7.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>7.2. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>7.3. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>7.4. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>7.5. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>8.1 Compara textos literarios y piezas de los medios de</p>	<p>CCL, CEC, CSC.</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>CEC, SIEP.</p> <p>CEC, SIEP.</p>
---	--	--	--



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

<p>5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. El Conde Lucanor, el Libro de Buen Amor, La Celestina. La lírica medieval.</p> <p>6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica</p>	<p>literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen.</p> <p>10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica.</p>	<p>comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>8.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>8.3. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>8.4. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos</p> <p>9.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de la Edad Media.</p> <p>9.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>9.4. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>10. 1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CCL, CEC.</p> <p>CCL, CAA.</p>
--	--	--	-----------------------------------

Bloque 8 IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

<p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.</p> <p>2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.</p> <p>3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.</p> <p>4. La prosa literaria. Tipos de narrador.</p>	<p>1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama.</p> <p>2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva.</p> <p>3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes.</p> <p>4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p>5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y</p>	<p>1.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos</p> <p>2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Produce textos narrativos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento</p> <p>3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>4.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos, y aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>4.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>4.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>5.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p>CCL, CEC.</p> <p>CEC, SIEP.</p> <p>CCL</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>CCL.</p> <p>CCL, CEC, CAA.</p>
--	--	--	--



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

<p>Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.</p> <p>5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.</p> <p>6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.</p>	<p>parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos.</p> <p>6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna.</p> <p>7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI.</p> <p>8. Valorar El Quijote como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.</p> <p>9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.</p>	<p>6.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias del Renacimiento</p> <p>6.2. Lee y analiza fragmentos y obras significativas del Renacimiento.</p> <p>6.3. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor</p> <p>6.4. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas</p> <p>6.5. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas del Renacimiento</p> <p>7.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor</p> <p>7.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas</p> <p>7.3. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas del Renacimiento</p> <p>8.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía fragmentos del Quijote.</p> <p>8.2. Lee y analiza fragmentos significativos del Quijote u otras obras cervantinas.</p> <p>8.3. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas</p> <p>9. 1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CCL, CEC, CSC.</p> <p>CEC, CSC.</p> <p>CL, CAA</p>
---	--	---	---



SEGUNDO TRIMESTRE / MÓDULO V			
Bloque 9 LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.</p> <p>2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.</p> <p>3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.</p> <p>4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia,</p>	<p>1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados.</p> <p>2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo.</p> <p>3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal.</p> <p>4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>2.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>2.1. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usan fórmula de saludo y despedida.</p> <p>2.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos</p> <p>3.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetivo o subjetiva, del emisor</p> <p>4.1. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España, especialmente de la variedad andaluza, valorando y apreciando sus diferencias y su relación con los dialectos hispanoamericanos.</p> <p>5. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social</p>	<p>CCL, CSC, SIEP.</p> <p>CSC, SIEP.</p> <p>CCL.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CSC.</p> <p>CCL, CEC.</p>



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

<p>comedia y drama. El cine.</p> <p>5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.</p> <p>6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.</p>	<p>6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados.</p> <p>7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.</p> <p>8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios.</p>	<p>6.1. Identifica diferentes estructuras dramáticas y dialogadas explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos</p> <p>6.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás</p> <p>6.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>7.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del Siglo de Oro, identificando el tema, el género, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>7.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>8. 1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CCL, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CAA.</p>
Bloque 10 OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.</p>	<p>1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno.</p> <p>2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas,</p>	<p>1.1 Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatoria.</p> <p>1.2. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>2.1. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos</p>	<p>CCL, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CSC.</p>



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

<p>2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.</p> <p>2. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.</p> <p>4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje</p>	<p>gramaticales u ortográficas.</p> <p>3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado.</p> <p>4. Saber diferencias las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación.</p> <p>5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas.</p> <p>6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.</p>	<p>orales y escritos.</p> <p>2.2. Utiliza en sus escritos palabra propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión</p> <p>3.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>4.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>5.1. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual...</p> <p>5.2. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen</p> <p>5.3. comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la opinión en noticias, reportajes... identificando las estrategias de enfatización y de expansión</p> <p>6.1. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación</p> <p>6.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual...</p> <p>6.3. Reconoce y explica en los textos los elementos</p>	<p>CCL.</p> <p>CCL CEC</p> <p>CSC, CSC, SIEP.</p> <p>CCL, CAA.</p>
--	--	---	--



<p>poético. Principales estrofas.</p> <p>5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.</p> <p>6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.</p>	<p>7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas.</p> <p>8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo.</p> <p>9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados.</p>	<p>constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>7.1. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>7.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>8.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura de los siglos XVIII y XIX, identificando el tema, el género, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>8.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>9. 1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CCL, CEC.</p> <p>CEC, CSC.</p> <p>CCL, CAA.</p>
---	---	--	--

TERCER TRIMESTRE / MÓDULO VI

Bloque 11 EL ARTE DE LA PUBLICIDAD



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.</p> <p>2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.</p> <p>3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.</p>	<p>1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana.</p> <p>2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.</p> <p>3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias.</p> <p>5. Reconocer y producir mensajes</p>	<p>1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos instructivos o normativos, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.1. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>2.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>2.3. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetivo o subjetiva, del emisor</p> <p>3.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>4.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad e identificando la estrategias de enfatización y de expansión</p> <p>4.2. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>5.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo</p>	<p>CCL, CSC, SIEP.</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CSC.</p> <p>CCL, CSC, CD.</p> <p>CCL, CD, CAA, SIEP.</p>



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

<p>4. Las técnicas de trabajo individual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.</p>	<p>publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende.</p> <p>6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos.</p> <p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>la información de la persuasión en la publicidad e identificando la estrategias de enfatización y de expansión</p> <p>5.2. Redacta con claridad y corrección textos propios siguiendo modelos propuestos.</p> <p>6.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>6.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua</p> <p>6.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas escolares así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>7.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>7.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua.</p> <p>7.3. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CAA, SIEP.</p> <p>CCL, CAA</p>
<p>5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.</p>	<p>8. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o autora, o las características propias del movimiento en el que se producen.</p>	<p>8.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XX a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>8.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>CCL, CEC.</p>
<p>6. Ortografía. Homonimia y paronimia.</p>	<p>9. Poner en práctica la revisión de textos</p>	<p>9.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto</p>	<p>CCL, CAA.</p>



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

	propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas.	donde aparecen. 9.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	
--	--	--	--

Bloque 12 MUJERES EN LA LITERATURA			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.</p> <p>2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.</p>	<p>1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido.</p> <p>2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos.</p>	<p>1.1. <i>Escribe textos expositivos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</i></p> <p>1.2. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración</p> <p>2.2. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>2.3. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones</p>	<p>CCL., SIEP.</p> <p>CCL</p>



<p>3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>4. El comentario de textos literarios.</p> <p>5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...</p> <p>6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.</p>	<p>3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído.</p> <p>6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos –o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una</p>	<p>compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>2.4. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo</p> <p>3.1. 3.2 Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.1. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>4.2. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>5.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura</p> <p>5.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura hispánica escrita por mujeres, identificando el tema, el género, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>6.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>CCL.</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>CCL, CEC, CSC.</p> <p>CCL, CSC, CAA.</p>
--	---	---	---



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

	<p>conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género.</p> <p>7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	
--	--	--	--



B. COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Competencia en comunicación lingüística (CL)

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

Esta competencia es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general. A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, la Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.



3. Competencia digital (CD)

Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

En nuestras materias, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte en un instrumento muy útil, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de escribir y la de leer.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

4. Aprender a aprender (AA)

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión de las propias capacidades personales desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual. La Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural.



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia *social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

La competencia social y cívica) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

7. Conciencia y expresión cultural (CEC)

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. en definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia *artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas,



librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

C. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Asimismo, fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, por lo que la programación docente debe incluir elementos para la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria deben incorporar elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes; elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial; y fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico; adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por todo ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- 1) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales, recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 2) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- 3) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 4) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- 5) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- 6) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- 7) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- 8) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- 9) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- 10) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

11) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

12) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En concreto, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en toda la programación, pues la Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente con la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Por tanto, nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes, como son, entre otros:

- la promoción de hábitos saludables de vida
- la prevención de drogodependencias
- la violencia de género
- el sexismo
- el racismo
- la xenofobia
- el acoso escolar

Igualmente, contribuye en la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía:

- libertad
- igualdad
- rechazo a cualquier tipo de violencia
- pluralismo político
- democracia
- solidaridad.

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, basada en la competencia comunicativa, y la concepción metodológica de la misma (ver apartado de metodología) que parte del texto como base de construcción de cada unidad de contenidos, es casi imposible recoger y enumerar todos los aspectos que podríamos tratar, ya que una adecuada selección del texto nos permite acercar a nuestros alumnos a cualquiera de los elementos trasversales. Por tanto,



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

la siguiente enumeración es una mera ejemplificación, y siempre con posibles modificaciones en función de la idiosincrasia y necesidades del grupo, de circunstancias puntuales relacionadas con el entorno o la actualidad, o de la colaboración en efemérides o celebraciones organizadas por otros grupos de trabajo del Centro (Día de la Paz, Contra la violencia de género...) que se tomarán a criterio del profesor del grupo. Asimismo, en el trabajo por competencias marcado para cada una unidad didáctica, pueden encontrarse referencias a posibles elementos transversales asociados a los contenidos y las actividades planteadas:

1. IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión y valoración de situaciones que impiden la conciliación familiar y la discriminación social de la mujer, a partir de la biografía de Madame Curie.
- Comprensión y valoración de la discriminación escolar de la mujer a partir de las tasas de escolarización entre los años 1860 y 1930.
- Evolución y valoración del rol femenino y la tasa de escolarización de la mujer en el siglo XIX en relación con la situación actual, comparando un texto de Benito Pérez Galdós (*Tristana*) con un fragmento de *Nubosidad variable*, de Carmen Martín Gaité («De la mujer iletrada a la mujer universitaria»).
- Argumentación sobre la vigencia en la sociedad actual del matrimonio forzado o de conveniencia a partir de un fragmento de *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratín.
- Valoración crítica del rol femenino tradicional a partir de la lectura de fragmentos de las obras teatrales de Lorca.

2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, POR RACISMO O XENOFOBIA

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión y valoración crítica del mito de don Juan a partir de las relaciones de poder y violencia de género que este personaje ejerce sobre la mujer, entendida como objeto, en las relaciones amorosas.
- Reflexión y crítica sobre algunas expresiones machistas y racistas en un fragmento de *El árbol de la ciencia*, de Baroja.
- Argumentación sobre los efectos negativos u ofensivos que ciertas expresiones lingüísticas pueden tener sobre las personas.
- Reflexión sobre la discriminación a partir de la experiencia sufrida por Rosalía de Castro al ser calificada en su época de «hija ilegítima» (*Te lo cuento*).
- Reflexión y valoración sobre la discriminación económica y social a partir del comentario de un fragmento de *Historia de una escalera* y de un trabajo de literatura.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Reflexión y rechazo de la violencia de género a partir de un cartel institucional
- Conocimiento del número de teléfono 016 para comunicar situaciones de violencia de género. Actividades a partir de la campaña contra la violencia machista «Hay salida» y una tabla de datos sobre las diferentes formas de denuncia.
- Reflexión y medidas para contrarrestar el aislamiento familiar y social de que son víctimas las mujeres en la violencia de género a partir de un poema de Pedro Salinas del libro *La voz a ti debida*. En la valoración de este texto se advertirá del sentido poético-simbólico que el aislamiento de la pareja tiene en este poema, diferenciándolo claramente del aislamiento de la mujer que se produce en los casos de violencia de género.



3. VALORES INHERENTES AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN POR CUALQUIER CONDICIÓN O CIRCUNSTANCIA PERSONAL O SOCIAL

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión sobre el modelo estándar de belleza que difunde actualmente la publicidad y sus consecuencias negativas en la salud de las jóvenes a partir de la novela *Marianela*, de Benito Pérez Galdós. Diversidad, diferencia y rechazo de la discriminación por razones físicas o psíquicas.
- Rechazo de la represión, la incomunicación y la violencia dentro de la familia a partir del estudio guiado y colaborativo de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca y un fragmento de *Nada* de Carmen Laforet.
- Reflexión sobre la soledad y la discriminación social que pueden sufrir algunas personas de la tercera edad, a partir de la lectura de un fragmento de *Los besos en el plan*, de Almudena Grandes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Comprensión y valoración de un gráfico de barras sobre la influencia de la formación académica en el empleo y la discriminación laboral que sufren las mujeres.

4. DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR. ÉTICA EMPRESARIAL. DESARROLLO DEL ESPÍRITU CRÍTICO

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión y valoración de textos expositivos relacionados con retos personales, seguridad en uno mismo y actitudes emprendedoras en ámbitos deportivos y culturales: *El salto de Baumgartner* y *La elaboración del diccionario ideológico por María Moliner*
- Elaboración de un *curriculum vitae* con el fin de obtener un empleo.
- Reflexión crítica sobre el compromiso del individuo ante los problemas sociales a partir de un fragmento de Miguel de Unamuno sobre la *Vida de don Quijote y Sancho*.
- Ética empresarial. Argumentación sobre la discriminación laboral, sanitaria y pago de pensiones a los trabajadores contratados en la economía sumergida.
- Ética empresarial. Reflexión y crítica sobre la explotación laboral infantil en las minas de coltán. Propuesta de actuación del alumno para paliar esta situación, en su condición de consumidor de móviles, algunos de cuyos componentes incorporan el coltán.
- Los derechos del niño: lectura de fragmentos del Lazarillo.
- Desarrollo de la autonomía personal y el espíritu crítico contrastando y evaluando diferentes fuentes de información y distinguiendo opinión e información en los titulares de varios periódicos.
- Elaboración de una reclamación escrita con carácter formal sobre alimentos en mal estado
- Trabajo colaborativo de Literatura sobre *Marianela*, de Benito Pérez Galdós.
- Reflexión y valoración sobre el concepto de *resiliencia* con el fin de poder superar las dificultades de la vida, relacionándolo con la resolución de problemas.
- A partir del cartel anunciador de los *Objetivos de desarrollo sostenible* (PDF) para 2030, cada alumno elegirá cuatro de entre diecisiete objetivos que se comprometería a cumplir en su escuela o comunidad.
- Reflexión sobre la inversión de la Administración en investigación y ciencia a partir de la lectura crítica de un fragmento de *Tiempo de silencio* de Luis Martín-Santos, cuyo tema es la falta de infraestructura científica durante el franquismo.
- Valoración del fenómeno actual del «neorruralismo» a partir de la lectura de un fragmento de *El camino*, de Miguel Delibes.



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

- Reflexión sobre la importancia del estado de ánimo en las personas, que puede estar influido por factores externos como los embotellamientos de tráfico, a partir de la lectura de un fragmento de *¿Y tú de qué te ríes?*, de Allen Klein.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Reflexión crítica sobre el hecho de que un menor sea enviado solo a una gran ciudad en busca de un mejor porvenir a partir de un fragmento de la serie de televisión *Las aventuras del capitán Alatriste*.
- Comprensión y resolución de problemas relacionados con los convenios colectivos y el IPC a partir de una tabla de datos.
- Reflexión sobre el valor simbólico de la pintura *La tumba del nadador* en relación con el espíritu de superación y establecimiento de nuevas metas.
- Actividades relacionadas con un cartel anunciador sobre innovadores españoles en la IV Fiesta de la Ciencia en Madrid
- Actividades relacionadas con el desarrollo y la promoción de la agricultura ecológica en España entre los jóvenes a partir de un gráfico de barras sobre el desarrollo de la agricultura ecológica en nuestro país en los últimos años.
- Desarrollo del espíritu crítico, seguridad en sí mismo y compromiso social mediante la participación en un cinefórum sobre la película *Cadenas de favores*.
- Programación y realización de actividades profesionales propias de un guía turístico, utilizando las TIC.
- Realización colaborativa de un informativo de televisión. Contraste de fuentes de información sobre una misma noticia.

5. PREVENCIÓN DEL TERRORISMO Y APOYO A LAS VÍCTIMAS

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión y valoración de un fragmento de la sentencia judicial sobre el 11-M y de un texto literario de Fernando Aramburu, titulado *No volvió*, sobre el terrorismo etarra.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Comprensión y valoración de un vídeo sobre los atentados terroristas del 11-S en Nueva York (exposición inductiva).
- Comprensión y valoración de los organismos oficiales de apoyo a las víctimas del terrorismo y de las diferentes formas de comunicación periodística que abordan esta lacra social: periodismo escrito, gráfico y cartel anunciador.

6. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Protección de los ecosistemas a partir de la comprensión y valoración de la carta de Noah Sealth al presidente de EE. UU. *La tierra no pertenece al hombre*.
- Reflexión y valoración de las consecuencias para nuestro planeta de la proliferación de basura espacial a partir de un reportaje de la revista *Muy interesante*.
- Valoración sobre la importancia del reciclaje y la vida rural a partir de un fragmento de *La busca*, de Baroja.
- Medidas concretas de carácter doméstico para frenar el aumento de la temperatura global del planeta.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Comprensión y valoración de un vídeo sobre la deforestación en la isla de Haití a causa del consumo de carbón vegetal.
- Comprensión y valoración del fenómeno de la deforestación masiva en el mundo a partir del análisis de tres casos concretos: la selva amazónica, Borneo y el cultivo de la palma de aceite, y el cultivo del eucalipto.



7. VALORES QUE SUSTENTAN LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD, Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión sobre la libertad de expresión y sus límites a partir de un mapa temático sobre los géneros de opinión y crítica que afectan a la actuación social o política de personas concretas y un fragmento de *Europa Press*.
- Defensa de la paz, la agricultura y el desarrollo económico frente a la guerra, a partir de un texto de Benito Jerónimo Feijoo.
- Reflexión y condena del holocausto relacionándolo con el contexto histórico europeo de preguerra y su influencia en la literatura.
- Valoración crítica de la guerra a partir de un fragmento de *Pic-Nic*, de Fernando Arrabal, obra de teatro del absurdo.

B. Comunicación audiovisual

- Reflexión y condena del antisemitismo de Hitler a partir de la visualización de dos vídeos (noticia y reportaje) sobre la figura de Ana Frank.
- Conocimiento y reflexión acerca de la situación política e histórica de Cisjordania a partir de la visualización de un vídeo-reportaje.

8. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión y valoración del concepto de *dieta mediterránea* mediante la planificación y elaboración de una argumentación.
- Argumentación sobre los efectos perniciosos para la salud de los niños de la llamada «comida rápida».
- Elaboración de una argumentación utilizando los conectores adecuados sobre los buenos hábitos en la alimentación
- Elaboración de una reclamación escrita con carácter formal sobre alimentos en mal estado

B. Comunicación audiovisual

- Comprensión y valoración del concepto de *dieta mediterránea* a partir de un cartel institucional y de un vídeo para trabajar la argumentación objetiva.
- Reflexión acerca de los beneficios de vivir con una mascota a partir de la visualización de un vídeo sobre la argumentación deductiva.
- Reflexión acerca de los beneficios del deporte a partir de la visualización de un vídeo sobre la estructura encuadrada de la argumentación.

9. CONDUCCIÓN RESPONSABLE (SEGURIDAD VIAL)

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión y concienciación de los riesgos que conlleva la conducción entre los jóvenes y su penalización económica en las pólizas de seguro.
- Comprensión y concienciación de los riesgos que conlleva la conducción entre los jóvenes: el alcohol, drogas y velocidad a través de fragmentos literarios como *Los cachorros* de Vargas Llosa.

B. Comunicación audiovisual



- Comprensión y valoración de los riesgos que conlleva el uso del móvil al volante con el análisis de carteles y videos editados por la DGT.

10. SITUACIONES DE RIESGO DERIVADAS DE LA INADECUADA UTILIZACIÓN DE LAS TIC

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión y valoración del reportaje periodístico «*Enganchados al móvil*» con el objeto de prevenir la adicción patológica de la hiperconectividad entre los adolescentes, así como actividades conducentes a erradicar el ciberacoso en los centros educativos.
- Elaboración de una argumentación sobre el control que pueden tener los padres sobre el tiempo que sus hijos menores emplean el teléfono móvil.

B. Comunicación audiovisual

- Reflexión a partir de un vídeo sobre la argumentación subjetiva acerca de la adicción a la tecnología a partir de un debate televisivo

11. PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

A. Comunicación audiovisual

- Reflexión acerca de la enfermedad del cáncer y de la importancia de la amistad y del compañerismo con la persona afectada, y de la valentía que esta muestra en su lucha por superar la enfermedad, a partir de un fragmento de la película *Bajo la misma estrella* (2014), de Josh Boone.
- Valoración de la importancia de la confianza y la comunicación en la pareja a partir de la visualización de un fragmento de una serie de televisión.
- Reflexión acerca del valor de la confianza de los hijos con sus padres para comunicar situaciones y sentimientos que les preocupan.
- Comprensión y valoración del vídeo-reportaje titulado *Tutoría entre iguales*, para prevenir situaciones de violencia y acoso escolar.

12. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión sobre la organización territorial del estado a partir de un texto de *Cartas marruecas*, de José Cadalso, relacionándolo con la Constitución de 1978.
 - Comparación de la Constitución de 1812 (*La Pepa*) con la de 1978, a partir de sus respectivos contextos históricos.
 - Trabajo colaborativo para la realización de un debate sobre la responsabilidad penal de los menores de edad, en el que se defenderán críticamente diversas posiciones.
 - Reflexión sobre la democracia en España a partir del poema de Jorge Riechmann *Hacia una edad oscura*.
 - Comprensión y valoración de los buenos modales en las relaciones sociales a partir del artículo *de El castellano viejo*, de Mariano José de Larra.
 - Conocimiento y valoración de los sistemas constitucionales durante los siglos XIX y XX, relacionándolos con los periodos literarios.
 - Conocimiento y valoración de los diferentes regímenes políticos en relación con la literatura: república, dictadura y monarquía constitucional (contextos históricos).
-
- Reflexión sobre la idea de España de Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset a partir de textos significativos.



D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

D. 1. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS.

La enseñanza de cualquier lengua consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria.

Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar, etc.

El conjunto de procedimientos del Ámbito, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica. Ello, no obstante, no impide que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. La planificación, selección y organización de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la metodología. Estos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación para aprender de los alumnos y alumnas, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

El trabajo por proyectos y tareas es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza aprendizaje.

En este tipo de trabajo se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no solo de la materia en sí sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución conjunta de tareas; de esta forma, el alumnado podrá enriquecerse de las diferentes estrategias que utilizan otros miembros del grupo.

Por otro lado, otro aspecto importante en la educación de personas adultas, que se deriva de los objetivos y competencias básicas del Ámbito, hace referencia a que las personas competentes en el uso de las habilidades lingüísticas son capaces de adaptar dichas habilidades a diferentes propósitos y circunstancias, y esto supone que la escuela debe diversificar las experiencias educativas que propone a fin de ampliar la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar de alumnos y alumnas. Los aprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnado adulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.



D.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La importancia del conjunto de procedimientos del ámbito que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria no quita para que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes que sin duda han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas.

Para el desarrollo de cada unidad didáctica se propondrán actividades de iniciación (presentación del tema -conocimientos previos e introducción de conocimientos básicos-), actividades de desarrollo y actividades de finalización (repaso de los conceptos fundamentales para consolidar y preparar pruebas escritas).

La concurrencia y la recurrencia que se plantee respecto a la selección, organización y secuenciación de los contenidos adquieren así importancia capital. Los aprendizajes exigen secuencias de contenidos que los desarrollen, pero también demandan la recurrencia necesaria para que esos procedimientos se afiancen poco a poco y generen hábitos comunicativos en el alumnado. Es pues importante que el profesorado controle esas dos características de la organización de los contenidos e intervenga para sufragar posibles deficiencias o errores

Cada bloque se desarrollará en torno al material digital creado por el profesor, ayudado o no por el repositorio *Agrega* de la plataforma *Moodle*. Se usarán también los modelos de examen de las pruebas libres de ESO, que servirán de propuesta de actividades de distintos grados de dificultad. Los contenidos se subordinarán a estos textos. La corrección de las actividades será efectuada por el profesor o por los alumnos en la pizarra o en la pizarra digital (o en la plataforma *Moodle*, sin son tareas), fomentando de este modo una correcta expresión oral.

Por otro lado, y dada la naturaleza de las enseñanzas semipresenciales, en todos los temas se presentarán unos enlaces con el título *Para saber más* con la idea de ampliar algunos contenidos que se han considerado interesantes, aunque no imprescindibles para la realización de las tareas.

En cuanto a los contenidos, se ha concedido una especial relevancia al conocimiento de las realidades así como de las perspectivas de vida en los distintos entornos estudiados, con especial atención a las posibilidades laborales y educativas.

Por los que respecta a las tareas, van dirigidas a la consecución de los objetivos y la asimilación de los contenidos. Asimismo, intentan ajustarse a los criterios de evaluación que establece el currículo.

Todas las tareas deberían puntuarse de 0 a 100 y establecer una media final para el conjunto de tareas. Se ha procurado que los contenidos de cada apartado sean, de forma directa o colateral, necesarios para la correcta realización de la tarea correspondiente. También se han introducido actividades para fomentar la creatividad y practicar la comunicación escrita. Se ha procurado que para la realización de las tareas sean necesarios, además de los contenidos del bloque, la reflexión, la habilidad para buscar información y el uso de experiencias propias del alumnado adulto.

Finalmente, aunque se han presentado los epígrafes que estructuran los contenidos en cada bloque en dos apartados distintos referidos a las destrezas lingüísticas orales o escritas, ello en ningún caso supone un tratamiento separado de las mismas sino que debieran plantearse estrategias didácticas integradoras, en un constante camino de ida y vuelta que



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)
mantuviera un cierto equilibrio en el desarrollo de ambas. Sin olvidar que, a la hora de enseñar, es necesario tener siempre presente aquellas secuencias de contenidos que estén vinculadas sustantivamente con la adquisición de la competencia comunicativa.

Los contenidos no tendrán como objetivo el ideal constructivista (como sucede con las materias no especulativas); la experiencia dicta que los contenidos en Lengua se promueven con la práctica de actividades concretas, cuyos contenidos intentarán ser funcionales en la medida en que conecten con los intereses y necesidades de alumnos y alumnas y puedan ser utilizados para entender situaciones reales y ayudar a resolver problemas de la vida cotidiana.

Aspectos generales de las Actividades de Lengua básicas para la adquisición de las competencias

1. La **evaluación previa**: La profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades y cuestiones de diagnóstico inicial. Se realizará al inicio del curso.
2. **El carácter instrumental de nuestra materia: las actividades de desarrollo**. A la explicación y desarrollo de los distintos contenidos conceptuales de cada una de las unidades, le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a aquellos contenidos que así lo requieren. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos (literarios, periodísticos, publicitarios etc.). En el libro de texto (bajo el epígrafe *Comentario de texto*, en la sección *Hablar, leer y escribir*, o en los anexos finales *Técnicas de trabajo*) también hay útiles actividades
3. **La lectura** oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la función de favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores, y se convierten en instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas asociadas a la materia.
4. La **atención a la diversidad** se plasmará en la diferenciación de actividades de ampliación y de refuerzo, que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor, y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. El trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc., con nuevos textos y actividades, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.
5. **Libro de texto**: ajustándose a todo lo dicho, el Departamento ha optado por no usar libro de texto. Se usará el repositorio *Agrega* de la plataforma *Moodle*. y, sobre todo, las pruebas libres de ESO como base para gran parte de los aprendizajes.
6. Por otro lado, y dada la naturaleza de las enseñanzas semipresenciales, en todos los temas se presentarán unos **enlaces** con el título *Para saber más* con la idea de ampliar



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

algunos contenidos que se han considerado interesantes, aunque no imprescindibles para la realización de las tareas.

7. En cuanto a los contenidos, se ha concedido una especial relevancia al conocimiento de las realidades de la ciudad y el campo, así como de las perspectivas de vida en los distintos entornos estudiados, con especial atención a las posibilidades laborales y educativas. Los contenidos no tendrán como objetivo el ideal constructivista (como sucede con las materias no especulativas); la experiencia dicta que los contenidos en Lengua se promueven con la práctica de actividades concretas, cuyos contenidos intentarán ser funcionales en la medida en que conecten con los intereses y necesidades de alumnos y alumnas y puedan ser utilizados para entender situaciones reales y ayudar a resolver problemas de la vida cotidiana.
8. Cada bloque se desarrollará en torno a la introducción de los contenidos junto con la propuesta de actividades de distintos grados de dificultad. La corrección de las actividades será efectuada por el profesor o por los alumnos en la pizarra o en la pizarra digital, fomentando de este modo una correcta expresión oral.
Por los que respecta a las tareas, van dirigidas a la consecución de los objetivos y la asimilación de los contenidos. Asimismo, intentan ajustarse a los criterios de evaluación que establece el currículo. Todas las tareas deberían puntuarse de 0 a 100 y establecer una media final para el conjunto de tareas. Se ha procurado que los contenidos de cada apartado sean, de forma directa o colateral, necesarios para la correcta realización de la tarea correspondiente. También se han introducido actividades para fomentar la creatividad y practicar la comunicación escrita. Se ha procurado que para la realización de las tareas sean necesarios, además de los contenidos del bloque, la reflexión, la habilidad para buscar información y el uso de experiencias propias del alumnado adulto.
9. Finalmente, aunque se han presentado los epígrafes que estructuran los contenidos en cada bloque en dos apartados distintos referidos a las destrezas lingüísticas orales o escritas, ello en ningún caso supone un tratamiento separado de las mismas sino que debieran plantearse estrategias didácticas integradoras, en un constante camino de ida y vuelta que mantuviera un cierto equilibrio en el desarrollo de ambas. Sin olvidar que, a la hora de enseñar, es necesario tener siempre presente aquellas secuencias de contenidos que estén vinculadas sustantivamente con la adquisición de la competencia comunicativa.
10. Temporalización y tematización de las sesiones.

Dado que cada sesión consta de 60', estos se distribuirán así:

- En torno a 25' para corregir y aclarar dudas de las actividades propuestas en la sesión anterior. Se pedirán voluntarios para la realización de las actividades. Se llevará un registro de la participación del alumnado.
- En torno a 15' para exponer los nuevos contenidos mediante actividades demostrativas.
- En torno a 20' para las nuevas actividades, individuales o en grupos por parejas. Se tendrá en cuenta a los alumnos que soliciten aclaraciones y se les prestará la atención debida.

11. Agrupamientos:



Agrupación alfabética: en el grupo ESPA II es el agrupamiento original, y el destino de cuantas actividades se proponen (individuales, de grupo, lluvia de ideas, debates, etc.) para descubrir su nivel inicial, analizar sus resultados tras la evaluación y proponer mejoras.

Agrupaciones híbridas, formadas por varios alumnos que investiguen para diversas clases de tareas (monográficos, subsidiarias, etc.)

Agrupación en pareja: Es la disposición habitual en las aulas del *Río Verde*. Facilita el proceso de aprendizaje.

Particular Una parte de las actividades de cada Unidad se trabaja de forma individual para que se fortalezcan las estrategias y hábitos de trabajo personal, sin perjuicio de que se puedan ir enriqueciendo con lo que observan de los demás. Determinadas actividades (fichas de autoevaluación, pruebas escritas, etc.) son propias de esta modalidad.

E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, se aplicarán medidas de atención educativa al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

El hecho diferencial es una realidad insalvable que condiciona el proceso de enseñanza y aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello lleva a los profesores a realizar su trabajo teniendo en cuenta la diversidad, sobre todo en la Enseñanza Obligatoria (aunque también en Bachillerato), donde más evidente se hace la existencia en el aula de muy diferentes intereses, motivaciones, capacidades niveles de conocimiento. Por eso, en las disposiciones normativas vigentes, la atención a la diversidad se configura como un principio básico y un derecho del alumno en la enseñanza obligatoria, entendiendo que la expresión “*atención a la diversidad*” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnado problemático, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa en todos los niveles (centro, clase y alumno concreto). La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la ayuda pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los adolescentes y, en este sentido, es una tarea que cada vez se nos hace más complicada pues no disponemos de agrupaciones flexibles y las clases son cada más numerosas, así como la diversidad del alumnado debido, entre otras cosas, a una gran variedad cultural. El carácter optativo de algunas materias a lo largo de la etapa, los distintos grados de adaptación individualizada, el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares, etc. son elementos que constituyen una respuesta abierta y flexible a los diferentes problemas que se plantean en el proceso educativo. Para atender a la diversidad, se dispone de dos tipos de vías o medidas: las medidas ordinarias o habituales y las medidas específicas o extraordinarias. Las primeras se adoptarán en el marco de cada centro y de cada aula concreta.



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

Para el alumnado con necesidades educativas especiales se adaptarán **los instrumentos**, y en su caso, los **tiempos y apoyos** que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo. Se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos y actividades prácticas.

Para atender a la diversidad, se dispone de dos tipos de vías o medidas:

Las medidas ordinarias o habituales (no significativas) y las medidas específicas o extraordinarias (significativas)

Las primeras se adoptarán en el marco de cada centro y de cada aula concreta.

En cuanto a las medidas específicas:

- **Con necesidades educativas especiales** (deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales): se trabajará coordinadamente con el departamento de Orientación para diseñar las medidas de apoyo educativo. Las medidas significativas específicas que se establezcan con el asesoramiento del Dpto. de Orientación **no se especifican en la programación**, y se marcarán trimestralmente en función de las necesidades del alumnado según el modelo de recogida de información proporcionado por el Departamento de Orientación para su detección y seguimiento posterior.
- **Con sobredotación intelectual:** Es difícil este caso en este curso. Si lo hubiere se realizarían Actividades de Ampliación, enfocadas a aquellos alumnos que pueden ir más allá de los objetivos y contenidos previstos, con un ritmo de aprendizaje más rápido, que les permitan profundizar y ampliar conocimientos.
- **Extranjeros con dificultades en la lengua española.** Se diseñarán actividades específicas para la adquisición de nuestra lengua.

Entre las principales medidas de atención a la diversidad, son, sobre todo, las de **refuerzo educativo y ampliación** las que permiten una atención directa a la pluralidad del alumnado existente, sin implicar cambios sustanciales en la organización de los contenidos.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la ayuda pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los adolescentes y, en este sentido, es una tarea que cada vez se nos hace más complicada pues no disponemos de agrupaciones flexibles y las clases son cada más numerosas, así como la diversidad del alumnado debido, entre otras cosas, a una gran variedad cultural. No obstante, vamos a poder atender a la diversidad desde diferentes elementos de la programación:

1. **Contenidos:** Distinguiendo entre contenidos mínimos, deseables y de ampliación. Aunque los contenidos ni los estándares de aprendizaje son eliminables, sí puede discriminarse un nivel de profundización (mínimo, deseable y de ampliación), con el diseño individualizado de unidades didácticas (siguiendo los modelos de la *Taxonomía* de Bloom o el de *Inteligencias Múltiples* de Gardner) y contenidos funcionales.
2. **Metodología:** Distintas actividades de refuerzo, y de recuperación, de grupo, interactivas que permitan al alumnado conocer sus fallos y practicar tanto como necesiten), materiales, agrupamientos, trabajo cooperativo, etc. Destinadas, sobre todo a alumnos con carencias importantes en *Lengua Española*.



- **Actividades de tipo competencial** (*vid.* apartado de metodología): aunque llevamos realizándolas durante varios cursos porque ofrecen muy buenos resultados (75% de aprobados entre los presentados a las Pruebas Libres de Secundaria), este año se pretende su ampliación. En nuestro caso, las tareas son bimensuales, y suelen presentar el siguiente formato:

1. Un texto no literario sobre el que se trabaja:
 - a. Comprensión.
 - b. Conocimiento de la lengua.

O bien:

1. Comentario pautado de un texto literario.
2. Redacción libre, ajustándose a los parámetros del Proyecto Lingüístico de Centro.

- **Actividades de Refuerzo.** Con ellas se pretende que el alumno asimile los aprendizajes básicos de la unidad. Están destinadas a aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje. Y para aquellos que no hayan superado las pruebas escritas de las Unidades.
- El trabajo de la **ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora**, etc. con nuevos textos y actividades, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.
- **Actividades de recuperación** destinadas a aquellos alumnos que no consiguieron los objetivos mínimos de la unidad (véase apartado de evaluación).
- **Actividades de grupo** que favorecen la discusión y reflexión, también la relación con los compañeros.
- **Actividades interactivas**, con ordenador (lo que es difícil, viendo el estado en que se encuentran) y pizarra digital.

3. Evaluación.

- ✓ Criterios de Evaluación redactados de forma que permitan diferentes niveles de consecución de los objetivos: variedad de instrumentos, técnicas y medidas de recuperación, etc.
- ✓ **Evaluación previa:** La profundización que puede lograrse en cada una de las actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades y cuestiones de diagnóstico inicial. Se realizará al inicio del curso.

Las adaptaciones no significativas y de alumnos de altas capacidades se planificarán, por tanto, en función de las necesidades específicas de cada alumno. Detectadas en la Evaluación Inicial, se desarrollarán trimestralmente y se analizarán sus logros en cada evaluación, informando a los padres de las actuaciones llevadas a cabo. Estas actuaciones pueden, por tanto, modificarse trimestralmente en función de dichos logros y deben ser siempre previas a las adaptaciones significativas.



Las adaptaciones significativas se coordinarán con el Departamento de Orientación siguiendo el protocolo previsto por dicho Departamento y aparecerán recogidas en el programa Séneca.

F. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

F.1. FUNDAMENTOS GENERALES

El artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será **formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la mejora tanto de los procesos como de los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Dicho carácter integrador no impide realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.

Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, la **autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje**.

Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el **desarrollo de las capacidades** de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa.

F.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actitudes para la convivencia:
 - Actitud solidaria, y de respeto a los demás, especialmente al trabajo de profesores y compañeros
 - Cumplimiento las normas de convivencia dentro y fuera del aula
2. Destrezas de comprensión y expresión:
 - Expresión y ortografía correcta
 - Comprensión lectora



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

- Capacidad para transmitir la información mediante una construcción adecuada y lógica de las frases, párrafos y textos.
- Saber analizar y sintetizar los conocimientos recibidos
- 3. Destreza de identificación y resolución de problemas:
 - Capacidad de razonamiento lógico
 - Capacidad de asimilar los contenidos mínimos de cada materia
 - Saber relacionar los datos, seleccionar las ideas principales y llegar a conclusiones.
 - Saber utilizar e interpretar gráficos esquemas y mapas
- 4. Conocimiento del patrimonio científico y cultural
 - Ser capaz de tener un dominio del vocabulario básico de cada materia
 - Saber reflexionar y apreciar las consecuencias de los conocimientos adquiridos en los distintos ámbitos culturales y naturales
 - Capacidad de conocer la cultura propia y de valorar sus peculiaridades de forma objetiva

F.3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN.

Pruebas de evaluación:

- Evaluación inicial.: concebida para el diagnóstico individual y del grupo de clase al principio del curso escolar.
 - Evaluación de bloques de contenidos. Para este seguimiento, que se desarrolla durante el periodo lectivo incluido entre las evaluaciones trimestrales.
 - Evaluaciones trimestrales, que pueden ser el resultado de la suma de las anteriores (y de otras herramientas), o configurarse como pruebas de evaluación trimestral específicas.
 - Evaluación final ordinaria y extraordinaria.
 - Evaluación de pendientes.
- Se realizarán tres sesiones ordinarias de evaluación a lo largo del curso y una extraordinaria en los primeros días de septiembre.
 - La sesión contará como instrumento básico con las calificaciones de cada alumno y se tendrán en cuenta las informaciones que, sobre cada alumno y sobre el grupo, aporten los profesores de las distintas materias.
 - En la última sesión ordinaria del curso se formulará la calificación final del curso.

F.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se establecen como instrumentos de la evaluación:

- a. Las pruebas orales y/o escritas objetivas.
- b. Tareas *en línea* y *fuera de línea*.

F.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los profesores ponderarán los instrumentos de evaluación que tienen a su alcance para emitir su calificación, que atenderá a varios aspectos tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado:

1. La calificación global se obtendrá, según legislación, a través de la aportación de un 60% correspondiente a Lengua y un 40% correspondiente a la Lengua Extranjera.
2. La evaluación no es continua. Para aprobar, el alumno tiene que sacar al menos 50% de la nota en cada uno de los tres trimestres.
3. El cálculo de la nota de cada trimestre se establece de la forma siguiente:



- Conjunto de las **tareas** (incluidas las tareas *en línea* y *fuera de línea*, y las **tareas grupales** en el caso de que se incluyan en la plataforma AGREGA): **40%**
- **Tarea presencial** (2 por trimestre): **60 %** del total.

Los criterios de corrección específicos de cada tarea aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.

Se tendrán en cuenta las propuestas del *Proyecto Lingüístico del Centro*: la posibilidad de bajar la calificación a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita y en especial por las faltas de ortografía. En este caso, se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc. Por faltas de ortografía se restarán como máximo 2 puntos de la nota de cada ejercicio, estimándose -0,2 por falta ortográfica.

Los trimestres suspendidos se podrán recuperar en junio y en septiembre

F.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

El procedimiento para la evaluación extraordinaria, con el fin de valorar si el alumno ha conseguido los objetivos propuestos y las competencias básicas establecidas en *Lengua* y que no fueron alcanzados en Junio, según los criterios de evaluación correspondientes, será el siguiente:

En la prueba extraordinaria de **SEPTIEMBRE**, la prueba objetiva supone el **100%** de la nota.

Sobre esta calificación podrá el alumno presentar las reclamaciones que considere oportunas.

F.7. EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS

- **ALUMNOS CON UNA EVALUACIÓN SUSPENSA.**

El profesor de la materia informará verbalmente a los alumnos que hayan suspendido un módulo acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación que se consideran mínimos, así como sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos:

- a. Realización, en cada uno de los trimestres, de las pruebas objetivas que se convoquen al efecto.

Los criterios de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán exactamente los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

- **EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES**

Los alumnos que no promocionen deberán repetir de nuevo los módulos que no hayan aprobado.

- **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE** (vid. Criterios de calificación de la prueba extraordinaria)

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

G.1. ESPACIOS.



El Instituto posee un espacio muy reducido en relación a su número de alumnos, por ello será el aula habitual el lugar común en que se imparte la materia, complementada a veces por el aula de audiovisuales

Dentro del aula, según el tipo de agrupamiento con el que estemos trabajando se reorganizarán los alumnos y alumnas de la forma más conveniente en cada caso. Metodológicamente los agrupamientos son un elemento importante, con ellos trabajaremos indirectamente aspectos actitudinales y temas transversales, desde el respeto y la tolerancia a los demás y podremos prevenir la aparición de conflictos con agrupamientos adecuados. Los distintos tipos de agrupamientos que haremos dependerán del tipo de actividades que estemos trabajando y lo que pretendamos con ellas. Luego los agrupamientos podrán ir variando.

G.2. MATERIALES.

- En el caso de la enseñanza Semipresencial, la plataforma *Moodle*, tanto la que gestiona el centro, como la que la Junta de Andalucía pone a disposición de profesores y alumnos de las enseñanzas semipresenciales para adultos por medio del repositorio *Agrega*, ofrece muchas posibilidades de participación, interacción y comunicación entre los alumnos y con los profesores, así como actividades grupales y colaborativas o individuales.
- En la Enseñanza Presencial, donde muchos alumnos carecen de ordenador y, por supuesto, de acceso a Internet, no se puede aprovechar la plataforma Moodle del instituto. En su caso se utilizará libro de texto, si el profesor lo recomienda.
- En la Enseñanza Presencial se utilizarán como material alternativo las Pruebas libres de ESO.
- La prensa, un recurso de gran utilidad que conecta la enseñanza con la vida diaria, fomenta hábitos de consulta y de extracción metódica de información, estimula la comprensión de hechos, completando e ilustrando muchos contenidos del programa, y permite realizar trabajos de documentación e investigación.
- El cuaderno de trabajo de cada alumno, en el que se recogerán sus anotaciones sobre lo trabajado en clase, así como su propio tratamiento de la información y sus conclusiones. Como es lógico, este cuaderno ha de estar escrito con sus propias palabras, convirtiéndose en el registro de su trabajo y en material de consulta.
- Los recursos derivados de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: internet, los medios audiovisuales (Pizarra Digital Interactiva, retroproyector, DVD) y los informáticos (ordenadores en red, ordenador portátil, cañón de proyección, CD-ROM, bases de datos...).

H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El profesorado encargado de la actividad será el profesor del Departamento que imparta clase al grupo.

A lo largo del curso se realizarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Actividades con presupuesto a cargo del alumno:

- Asistencia a espectáculos teatrales, que se determinarán en función de la oferta disponible en la localidad o cercanías del Centro Educativo.

Actividades gratuitas:



- Visita a la Biblioteca pública “Camilo José Cela”.
- Sesiones de lectura y coloquio con la presencia de escritores.
- Feria del libro, el 23 de abril, en colaboración con alguna/s librería/s del entorno.
- Se convocarán certámenes literarios de poesía y relato corto en el segundo trimestre para que el fallo de los mismos pueda darse a conocer, en acto público, en la celebración del Día del Libro.
- Se intentará cumplir una propuesta muchas veces presentada: aprovechar los alrededores del instituto (paseo marítimo, alameda, puerto...) para impartir alguna de las clases que giren en torno al conocimiento del medio.
- En relación con los contenidos transversales del currículo se celebrarán determinados actos en relación con la Constitución, el Día de Andalucía, el Día de la Mujer.
- Visita del casco antiguo de Marbella

La realización de algunas de las actividades que se proponen implica la coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y la participación del Centro en la captación y dotación de recursos. Como puede apreciarse, muchas de estas actividades tienen un carácter abierto, estando destinadas a todo el alumnado.

Cualquier otra actividad no prevista que pudiera surgir a lo largo del curso y que pudiera ser interesante para los alumnos, será comunicada al DACE y a la Jefatura de Estudios, para su inclusión en el Plan Anual y su aprobación por el Consejo Escolar. Como puede apreciarse, muchas de estas actividades tienen un carácter abierto, estando destinadas a todo el alumnado.

I. ACTIVIDADES DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL

Las Administraciones educativas deben promover las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Las estrategias de lectura pretenden “contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura”, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la lectura comprensiva e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

Por otra parte, existe un *Proyecto lingüístico de Centro* que propone unos descriptores apropiados para su evaluación: pruebas escritas (guía-ficha de lectura, presentación de trabajo escrito, examen de lectura, etc.) u orales (debate o puesta en común, exposición oral grupal o individual, dramatización, etc.). Como elementos fundamentales en la implementación del Proyecto Lingüístico de nuestro instituto, los alumnos de todas las materias y ámbitos de los distintos niveles y enseñanzas del centro deben realizar actividades en las que la lectura, la escritura o la expresión oral estén presentes; así debe estar recogido en las programaciones, tal como establece el apartado correspondiente al Plan Lector de nuestro proyecto educativo.

En el caso del Departamento de Lengua y Literatura castellanas resulta ocioso e imposible concretar dichas actividades, pues todas las que se realizan incluyen lectura, escritura o expresión oral, puesto que son las competencias lingüísticas las que pretenden desarrollar todas las materias y ámbitos que impartimos (fundamentalmente en los bloques de contenido I, II y IV).

Cada Unidad didáctica incluye *literalmente* la lectura como procedimiento esencial para lograr la competencia de los alumnos, superando con mucho la exigencia de una hora semanal. Casi todos los ejercicios del libro de texto y los materiales de ayuda requieren la lectura. Además, las lecturas obligatorias son una actividad extraordinaria para la dicción y prosodia en grupo. Por ello, creemos satisfacer con creces este requisito en cuanto a la **lectura intensiva** -- tipos de textos: literarios (adaptados o no), ensayo (histórico, filosófico...), científicos (técnicos o divulgativos), periodísticos y publicitarios, etc.). En el Dpto. de Lengua, a discreción del profesor, es conveniente diferenciar por géneros-.

Por otro lado, los bloques I y II de nuestra programación didáctica definen las estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral (vid apartado A):

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:
 - Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones
 - Diferentes **medios** (impresos, audiovisuales, electrónicos).
 - Diversidad de **fuentes** (materiales académicos y “auténticos”)
 - Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
 - Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
 - Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
 - Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía
 - Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

- La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
- El empleo de estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Por otro lado, el Departamento de Lengua plantea, como cuarto criterio de evaluación específico en Secundaria:

Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

Dicho criterio se precisa en el siguiente, *ad hoc* para la Actividad de Lectura:

Lectura expresiva de textos en prosa y en verso.

Leer con fluidez adecuada, respetando los signos de puntuación, lo que permite entonar y matizar la lectura para que los oyentes perciban los sentimientos y los estados de ánimo del lector. Hay que evitar la lectura vacilante, con paradas después de cada palabra o grupo de palabras sin que lo marquen los signos de puntuación. También se evitará lectura silábica, caracterizada por hacer pausas entre cada sílaba como consecuencia de una irregular conversión entre grafema y fonema.

Al margen de estas tareas cotidianas el Departamento se propone la aplicación de estrategias específicas que favorezcan la animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita con la propuesta de lecturas obligatorias.

Así, respecto a la **lectura extensiva**, se programan una serie de lecturas trimestrales evaluables con distintos instrumentos, elegidos según el caso (examen sobre la lectura, exposición oral individual o en grupo, trabajo escrito individual o grupal, debate, confección de murales, creación literaria propia a partir de la lectura, dramatización de la obra...), así como lecturas voluntarias (*vid apartado de evaluación*).

Esta planificación consta de dos apartados: los criterios de evaluación de las lecturas, que son comunes a todas ellas, y la tabla de lecturas, cuyos instrumentos particulares de evaluación establecerá cada profesor que imparta la asignatura en función de las características del grupo entre los siguientes:

- Prueba evaluable de lectura
- Trabajo escrito (individual o en grupo)
- Exposición oral sobre la lectura (individual o en grupo)/ Debate
- Guía- ficha de lectura
- Trabajo de creación literaria
- Dramatización y/o lectura dramatizada
- Recitado de poemas

Criterios de evaluación de las lecturas

El Departamento de Lengua plantea, como primer criterio de evaluación específico:

1. *Comprender, analizar y producir correctamente mensajes orales y escritos*, que se detalla en los apartados:

1.1 Leer expresiva y comprensivamente diferentes tipos de textos literarios y no literarios.



- 1.4. Construir distintos tipos de textos orales y escritos a partir de pautas.
- 1.5. Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la Lengua española (registro oral y escrito)
- 1.6. Establecer el esquema métrico básico de un poema.

Lecturas obligatorias en el curso ESPA II

PRIMER TRIMESTRE	<i>El Lazarillo</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>Pascual Duarte, C.J. Cela</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>La casa de Bernarda Alba, F. García Lorca</i>

J. TRABAJOS INTERDISCIPLINARES

Las actividades educativas en Secundaria favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Por su parte, la asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional. Por tanto, debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Por otro lado, esta competencia debe plantearse desde un enfoque competencial del aprendizaje (*ver apartado de metodología*) que se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

De igual modo, debe orientarse esta competencia hacia la práctica: el alumno debe disponer de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido. Requiere, por tanto, metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

Por tanto, para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo y que favorezcan la interdisciplinariedad, pues es importante que el alumno aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada materia, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre los distintos aspectos de una misma realidad y a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales al conjunto de las ciencias.

En el curso 2013-14 se finalizaron las Unidades didácticas Integradas planificadas por los profesores de este departamento adscritos a los cursos de bilingüismo en Secundaria (estas



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)
unidades se mantienen hasta el presente curso, con las modificaciones pertinentes realizadas por la coordinadora de Bilingüismo del Centro).

Por todo ello, el profesorado del Departamento de Lengua que imparte materias en Secundaria colaborará en la búsqueda de información, planificación y desarrollo de trabajos de investigación que realicen los alumnos y alumnas en los Proyectos Integrados y en cualquier otro tipo de actividades interdisciplinares acordadas por el profesorado de los equipos educativos de los que forman parte.

Se valorará para la elección de estos proyectos la consecución de los siguientes objetivos:

- Aumente el interés del alumno por el estudio y valore más lo que pueda aprender en el ámbito de las distintas materias de Secundaria.
- Identifique y analice los distintos aspectos implicados en la realización del proyecto, desde la fase inicial de planteamiento, búsqueda de información y diseño, hasta la realización de cuantas acciones se hayan considerado necesarias para llevarlo a cabo.
- Mejore su capacidad para comunicar a los demás informaciones relevantes sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas... usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, en español o en otros idiomas, simbólico, artístico... y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tenga oportunidad de conectar con el mundo real, los conocimientos adquiridos en el ámbito de las distintas materias de Secundaria, aplicándolos a situaciones concretas y reconociendo su utilidad y las relaciones existentes entre los contenidos de diversas materias, como formas distintas de estudiar y analizar una misma realidad.

K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.



PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA. IES RÍO VERDE (MARBELLA)

- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Lengua y Literatura los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.